



## **INFORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA SEPTIEMBRE 2008**

### **RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS**

El BOJA del 21 de Agosto del 2008 ha publicado una **RESOLUCIÓN** de 8 de julio de 2008 (consultar texto íntegro en nuestra web) sobre el procedimiento para la tramitación de expedientes para el reconocimiento de servicios previos tanto para personal fijo como temporal. Puede hacerse tanto por vía telemática como por Registro, aunque están presionando en los Centros para que se haga vía telemática.

El plazo es de 6 meses contados desde el 1 de septiembre, para beneficiarse de que los efectos económicos se consoliden desde el 13 de mayo de 2007. A partir de ahí, el plazo de solicitud es indefinido pero sin esta ventaja.

#### **MUY IMPORTANTE: TODOS LOS QUE NO TENÉIS TODAVIA RECONOCIDOS LOS TRIENIOS DEBÉIS PRESENTAR LA SOLICITUD**

- Los interinos o contratados.
- Los que estáis pendientes de finalización de la OPE 2007.
- **Los que ya habéis tomado posesión debéis presentar nueva solicitud de reconocimiento de servicios prestados, esta vez al amparo de la citada Resolución del BOJA de 21 de Agosto. Esta nueva solicitud será 'aclaratoria de la anterior' y es necesario presentarla por escrito en papel y dándole registro de entrada. Todo ello para beneficiaros de los efectos económicos referidos al 13/5/2007. Contactad con nosotros para más información.**

**Incluso si YA TIENES RECONOCIDOS LOS TRIENIOS y te los están pagando pero no te pagaron un año de retroactividad... Si tomaste posesión en cualquier fecha posterior al 13 de mayo de 2007, puedes beneficiarte de que los efectos económicos se trasladen a dicha fecha. Para ello hay que presentar nueva solicitud como en el párrafo anterior.**

### **OPOSICIONES Y TRASLADOS**

No hay novedades en lo que refiere al Concurso Oposición 2007. En la segunda quincena los tribunales reanudan las reuniones. Los días 22 y 23 se reúne el de Traslado de MF de EBAP.

El BOJA nº 162, de 14 de agosto, publicó una Resolución en la que se establecen los criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional. Puedes verla en nuestra web.

Desde Servicios Centrales han dado instrucciones a los Distritos y Áreas Sanitarias para que convoquen, a partir del 15 de septiembre, el Concurso de Acoplamiento previo a la resolución de los concursos de traslado convocados. Se deberán ofertar todos los centros, puestos y unidades de trabajo que estén ocupados provisionalmente y se acumularán las resultas que se originen. (Más información en la web).

### **LA CONSEJERA Y EL SALARIO DE LOS MÉDICOS**

Ha sido otra de las polémicas del verano. El 4 de agosto, en una entrevista para el diario 'ABC' de Sevilla, la consejera Montero afirmó que los médicos de familia ganamos 80.000 € anuales de media. Tras ser desmentida por el Sindicato Médico, el Director General de Personal del SAS ratificó las declaraciones del consejera afirmando que el 70% de los médicos ganan al año más de 80.000 €. Mientras tanto, lo que hemos percibido los médicos es un recorte en nuestros ingresos al suprimirse la Atención Continuada 'A' sin más explicaciones. Y en algunos sitios, también la dispersión geográfica.

### **MÉDICOS TITULARES**

El mismo BOJA nº 151, de 30 de Julio, que acabamos de mencionar, publicó también una Orden por la que se establece la integración directa en el Régimen Estatutario de los servicios de salud del personal funcionario, como es el caso de los Médicos Titulares (APD) que presta servicios en el SAS. De momento tiene carácter voluntario, y no es la primera vez que esto ocurre, pero estamos seguros de que tampoco será la última y que desde el SAS seguirán presionando a este colectivo a base de limitar sus derechos y excluirlos de toda posibilidad de promoción profesional.

Recordemos, a propósito de esta cuestión, que el Concurso de Traslado para MF de EBAP que se convocó tras la OPE de 2003 está recurrido por no permitir la participación del personal funcionario.

Por otra parte, anunciamos la celebración de un Congreso Nacional de Médicos Titulares entre el 6 y 8 de noviembre en Córdoba, con el objetivo de reconocer la labor de estos médicos y su papel en el desarrollo de la actual Atención Primaria en España. Más información en nuestra web.

## EL VERANO, LOS DISTRITOS Y LA CRISIS

Ni los más veteranos recuerdan una situación tan caótica como la que hemos vivido este verano en los centros de salud. El 31 de julio se dieron por finalizados los contratos que se hicieron en junio para un mes. El 30 de septiembre finalizan los que se hicieron por tres meses y tampoco se van a renovar. Por tanto, en lo que resta de año y, sobre todo, en Navidad, la situación será mucho peor. Han dejado de cubrir bajas maternales, reducciones de jornada y los contratos eventuales que están cubriendo plazas de plantilla parece que peligran, hay rumores fuertes de que no se van a renovar.

En la Mesa Sectorial que tuvo lugar el pasado 28 de julio, el Subdirector de Personal informó que por encima de todo, entre sus responsabilidades está el sostenimiento del sistema y que la plantilla del SAS debe reajustarse, pues se viene incrementando a un ritmo del 15% mientras que la población andaluza ha crecido un 6,2% en los últimos años y eso no se puede soportar. También informó el Sr. Cervera que a finales de 2007 había unos 22.000 contratos eventuales, pero que en abril de 2008 habían subido a 28.500. Reconoció, finalmente, la existencia de una gravísima crisis presupuestaria y se comprometió a aportar más datos en la siguiente reunión que tendrá lugar este mes de septiembre.

Los días 5 y 12 de agosto, tuvieron lugar sendas concentraciones de protesta ante el Distrito Málaga y ante la Delegación provincial de Salud, respectivamente, con gran afluencia de trabajadores de todas las categorías. Por desgracia, han servido de poco. En los próximos días, nos reunimos las Juntas de Personal para tomar nuevas decisiones al respecto.

No debemos permitir sin defendernos que la crisis se resuelva reduciendo plantilla, salarios y aumentando las cargas de trabajo ya bastante sobrecargadas. En unos meses vamos a perder lo conseguido en varios años de lucha: se están reduciendo tiempos de consulta, aumentando las acumulaciones y repartos de cupo, y casi desapareciendo algunos programas de salud. Mientras hay compañeros que han renunciado a interinidades y a contratos a tiempo parcial huyendo de las condiciones de la sanidad pública, y vuelve haber médicos en desempleo.

En Antequera, Pinazo ha vuelto a hacer 'una de las suyas' al ordenar a los médicos de los Equipos Móviles de Urgencias (que son de Primaria) a asumir la asistencia en el área de Urgencias del Hospital además de la que les corresponde.

La Dirección del Distrito Málaga sigue sin recibirnos, y tampoco a la Junta de Personal. Por nuestra parte hemos interpuesto una denuncia en la Inspección de Trabajo por la situación generada por el incumplimiento de la contratación prevista.

Y aunque ha ocurrido en otra provincia (concretamente en el Distrito Jaén Norte), no queremos dejar de reseñar que un director ha dictado una Resolución suprimiendo de un plumazo el derecho al descanso de los médicos tras realizar una jornada de 24 horas. Si conocéis alguna situación similar en Málaga, por favor, nos lo comunicáis inmediatamente para actuar en consecuencia.

## PUBLICACIONES BOJA

En el BOJA nº 151, de 30 de Julio, hay varias publicaciones de interés. En una, se establecen plazas diferenciadas de la categoría de Médico de Familia en los Centros de Transfusión Sanguínea, y en otra se crean las categorías de Epidemiólogos y Farmacéuticos de Atención Primaria.

Por otra parte, el BOJA nº 154, de 4 de agosto, publicó un Decreto de la Consejería de Salud por el que se crea y regula el Registro de Profesionales Sanitarios de Andalucía.

Y el BOJA nº 183, de 12 de septiembre ha publicado la Resolución de actualización de requisitos y méritos consignados por los aspirantes admitidos de la Bolsa de Empleo Temporal hasta el período de valoración de 31 de octubre de 2008.

Puedes consultar en nuestra web los textos completos de todas estas disposiciones.

## IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO

Como sabes, este sindicato está llevando a cabo una campaña destinada a acabar con la discriminación retributiva de los médicos sin dedicación exclusiva con respecto a otros compañeros que sí la tienen.

Si aún no has firmado el escrito que estamos presentando ante la Dirección Gerencia del SAS, te pedimos que lo hagas cuanto antes. ¡Gracias por tu colaboración!.

***Y recuerda siempre que el cansancio acumulado es un factor de riesgo en el trabajo que supone un agravante, no un atenuante, en caso de reclamaciones judiciales.***

***Prioriza en función de la ética de nuestra profesión: primero el paciente; receta por marca o genérico de calidad con bioequivalencia demostrada; dedica a cada paciente el tiempo que necesite; no sobrepases tu horario; para y descansa cuando lo necesites y exige formación.***

Tus delegados sindicales de Atención Primaria:

**Cristóbal Avilés Pereira** - Área Sanitaria Serranía  
**José Antonio Becerra Martín** - DCCU  
**Gregorio Blanco Marín** - Distrito Costa del Sol  
**Carlos Camacho Ballano** - Distrito Málaga  
**Rafael Cubiles Gálvez** - Odontólogos  
**Eugenio Moltó García** - Veterinarios y farmacéuticos

**Diego Fernández Espinosa** - Distrito Costa del Sol  
**M<sup>a</sup> Carmen González Uceda** - Distrito Málaga  
**Carlos López Madroñero** - Distritos Axarquía y Valle del Guadalhorce  
**Sonia Palma Rodríguez** - Vocal de médicos en situación de mejora de empleo  
**Manuel Resa Alcalá** - Área Sanitaria Norte (antes Distrito La Vega)